



**INFORME DE ACTIVIDADES  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL PODER LEGISLATIVO DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 91, fracción L de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se informa lo siguiente:

**Segundo Trimestre 2021  
(Abril-Junio)**

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>
Abril	<b>Se realizó el Cuadro Comparativo:</b> de Ley de Justicia Alternativa del Estado de Quintana Roo con la Iniciativa de la diputada Roxana Lilí Campos Miranda.
Abril	<b>Se trabajó en la Ficha Técnica de:</b> La Iniciativa de decreto de obvia y urgente resolución por la que se reforma el párrafo cuarto del artículo 132 recorriéndose su contenido a un quinto párrafo del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y la fracción II del artículo 109 de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo; se adiciona el artículo 209 bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Tyara Schleske de Ariño, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático y por el Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Honorable XVI Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.
Abril	<b>Se trabajó en la Ficha Técnica de:</b> La Iniciativa de decreto por el que se adiciona: la fracción VII al artículo 2, la fracción VIII del artículo 3, los artículos 10-Bis y 16-Bis; y se reforman: el artículo 7, el artículo 15 y el artículo 23; todos de la Ley de Fomento para la Nutrición y el Combate del Sobrepeso, Obesidad y Trastornos de la Conducta Alimentaria para el Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, las Diputadas María Cristina Torres Gómez, Iris Adriana Mora Vallejo, Presidente, Secretaria y Vocal de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado.
Abril	<b>Se trabajó en la Ficha Técnica de:</b> Iniciativa de decreto por el que se reforma la denominación de la Ley de Fomento para la Nutrición y el Combate del Sobrepeso, Obesidad y Trastornos de la Conducta Alimentaria para el Estado de Quintana Roo, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la



	misma; presentada por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional y Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la H. XVI Legislatura del Estado.
Abril	Se tuvo participación en la Presentación y referencia general del uso del nuevo sistema de declaraciones de situación patrimonial y de intereses.
Abril	Participación en la Jornada virtual por los derechos políticos de las mujeres en Yucatán.
Abril	Participación en el Conversatorio: Mujeres al poder, libres de violencia.
Mayo	Participación en la Conferencia: el movimiento feminista y su legado para el logro de la igualdad.
Mayo	Participación en el Taller para el empoderamiento y liderazgo de las mujeres (IQM).
Mayo	<b>Ficha Técnica de:</b> Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones II y V y se reforman las fracciones II con corrimiento a la fracción III, la fracción III con corrimiento a la fracción IV, la fracción IV con corrimiento a la fracción VI, todas del artículo 4; se reforman los artículos 5, 6, 8, 9, 10 y 12, el primer párrafo y las fracciones IV y VIII del artículo 14; los artículos 15, 16, 18, 19 y 20; las fracciones II, IV, VI, VII, VIII, IX y X del artículo 21; la fracción III del artículo 25; el primer párrafo del artículo 26; fracciones I, II, III y V del artículo 29; primer párrafo y fracciones II y III del artículo 30; el artículo 32; el primer párrafo y fracción II del artículo 34; los artículos 35 y 36; la fracción III del artículo 38; los artículos 39 y 43; todos de la Ley del Consejo Estatal de Población de Quintana Roo; presentada por la Diputada María Cristina Torres Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la XVI Legislatura del Estado.
Mayo	Se realiza diariamente el Monitoreo de las iniciativas presentadas de manera semanal a los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur y el Senado de la República.
Mayo	Se cuenta con un Programa de monitoreo permanente de iniciativas presentadas en los Poderes Legislativos en los Estados del País y de la Ciudad de México, que no se contenga en las Leyes Estatales del Estado de Quintana Roo, del 17 al 21 de mayo del 2021.



Mayo	Se cuenta con un Programa de monitoreo de iniciativas presentadas en los Poderes Legislativos en los Estados del País y de la Ciudad de México, que no se contenga en las Leyes Estatales del Estado de Quintana Roo, del 24 al 28 de mayo del 2021.
Mayo- Junio	Programa de monitoreo de iniciativas presentadas en los Poderes Legislativos en los Estados del País y de la Ciudad de México, que no se contenga en las Leyes Estatales del Estado de Quintana Roo, del 31 de mayo al 4 de junio del 2021.
Junio	Programa de monitoreo de iniciativas presentadas en los Poderes Legislativos en los Estados del País y de la Ciudad de México, que no se contenga en las Leyes Estatales del Estado de Quintana Roo, del 7 al 11 de junio del 2021.
Junio	Programa de monitoreo de iniciativas presentadas en los Poderes Legislativos en los Estados del País y de la Ciudad de México, que no se contenga en las Leyes Estatales del Estado de Quintana Roo, del 14 al 18 de junio del 2021.
Junio- Julio	Programa de monitoreo de iniciativas presentadas en los Poderes Legislativos en los Estados del País y de la Ciudad de México, que no se contenga en las Leyes Estatales del Estado de Quintana Roo, del 28 de junio al 2 de julio del 2021.
Junio	Se participó en todas y cada una de las reuniones de trabajo, solicitadas por los equipos que conforman los diputados.
Junio	Se asistieron a todas y cada una de las reuniones de comisiones y en pleno, mediante las cuales, este Instituto de Investigaciones Legislativas, tengan participación dentro de las mismas.
Junio	Se tuvo participación en diversos eventos realizados y organizados por la Unidad de Igualdad de Género, adscrita a este Instituto de Investigaciones Legislativas.

**OBSERVACIONES:** Es parte importante señalar que el Instituto de Investigaciones Legislativas, en cumplimiento de sus atribuciones, asistió a las reuniones de comisiones que conforman el Congreso del Estado, donde hayan sido requeridas participaciones relativas a la Unidad de Análisis Financiero; asimismo las participaciones requeridas por parte de la Unidad de Igualdad de Género, en las diferentes actividades que comprendan la agenda legislativa.